



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

RECIBI ACTA ORIGINAL

SEPTIEMBRE 27, 2018

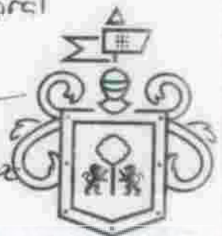
[Signature]

LAE. LUIS GUILLERMO GUZMAN RAMIREZ

Recibi Acta Original

27/SEP/18

[Signature]
ALEJANDRO LOZANO LEPE



Gobierno de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 (diez horas) del día 27 de septiembre del 2018, estando debidamente constituidos en el Almacén General, sito en calle 36 No. 2697, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción del Almacén General, al día de hoy, la Contraloría Ciudadana, notificando a las partes involucradas, el **C. LUIS GUILLERMO GUZMAN RAMIREZ**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. ALEJANDRO LOZANO LEPE**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **N1-TESTADO 9** el primero y con número de folio **N2-TESTADO 9** el segundo, domiciliados en la

N3-TESTADO 2

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. JUAN MIGUEL FERRER VASQUEZ** y **FABIAN CORTEZ RAMOS**, con domicilio en la finca marcada

N4-TESTADO 2

; quienes se identifican con credencial de elector con número de folio _____ y con clave de elector _____ respectivamente-----





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

De conformidad con los artículos 23, 25 y artículo 26 fracción V de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado Hugo Alejandro Anaya Anaya, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	0001
2.E	Equipos de Cómputo	0002
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 003 al 0015
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 0016 al 0017
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	0018
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.B	Documentación Oficial	Del 0019 al 0023
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 0024 al 0025
6.F	Asuntos en Trámite	0026



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 08 anexos fueron llenados, los 32 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para el Almacén General, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

Esta Contraloría Ciudadana, manifiesta la entrega por parte del **C. LUIS GUILLERMO GUZMAN RAMIREZ** al **C. ALEJANDRO LOZANO LEPE**, la entrega de 15 llaves correspondientes a las puertas y candados del almacén general materia de la presente entrega-recepción, así como se hace la manifestación de que se entregan las llaves de la bodega que se encuentra en el estacionamiento del expiatorio.-----

El **C. LUIS GUILLERMO GUZMAN RAMIREZ**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.-----

El **C. ALEJANDRO LOZANO LEPE**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este acto el Lic. HUGO ALEJANDRO ANAYA ANAYA, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Almacén General materia de la presente entrega-recepción. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 11:00 (once horas) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

LUIS GUILLERMO GUZMAN RAMIREZ

Recibe

ALEJANDRO LOZANO LEPE

Contraloría Ciudadana

LIC. HUGO ALEJANDRO ANAYA ANAYA



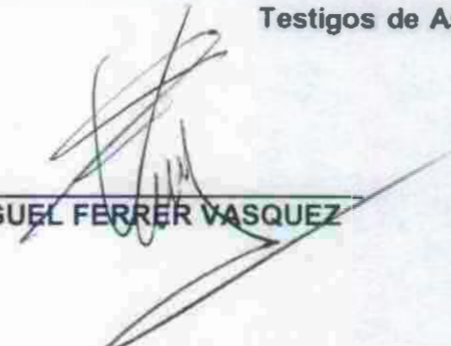


Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Testigos de Asistencia:


JUAN MIGUEL FERRER VASQUEZ


FABIAN CORTEZ RAMOS

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción del Almacén General, de fecha 27 de septiembre del 2018, consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"